



Secretaría General
Pleno 0164/2025
Punto 7.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 10 de Abril de
2025

Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Presidenta de la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados.

C. Erika Yesenia García Rubio

Regidora Municipal

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 10 diez de Abril de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Solicitud realizada por la Regidora C. Erika Yesenia García Rubio, mediante el cual solicita se le exima de formar parte de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0157/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 02 dos abstenciones, la eximición de la Regidora Municipal, C. Erika Yesenia García Rubio de formar parte de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 10 de Abril de 2025



Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General



C.o.p.- Archivo.